



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**  
**CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA  
DE PLENO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

Expediente	Actor	Autoridad Responsable
JDC.-17/2016	GREGORIA DE JESÚS DZUL SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 1 DE DICIEMBRE DE 2016



LICDA. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ  
MAGISTRADA PRESIDENTA